

Rad No.: 26-240-125413

Barranquilla, 25/05/2026

Señor (a)
JOHANNA PARRA
CALLE 56A No. 20-12 VILLA KATANGA - LAS TRINITARIAS
Soledad, Atlántico

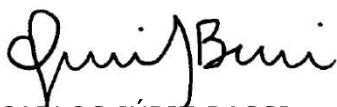
Contrato: 48061691

Asunto: Cumplimiento fallo Recurso de Apelación

En atención a la Resolución No. SSPD - 20268200360835 DEL 30/04/2026, recibida en nuestras oficinas el 04 de mayo de 2026, con radicado interno No. 26-011541, mediante la cual se resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió REVOCAR el acto administrativo No. 148932974 del 12 de septiembre de 2020, proferido por GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos permitimos informarle que la Empresa, realizó las notas crédito correspondientes de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

MARMEN /73
240542383